

El papel de las mujeres indígenas en la conservación ambiental. El caso de las artesanas de “Artemali Ocoxal, S.R.L.” y la Matlalcuéyetl¹⁰

Valentina Campos Cabral

Ma. Concepción López Téllez

Correspondencia: valentina.campos@iberopuebla.mx
Profesora-Investigadora.
Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente Xavier Gorostiaga SJ.
Universidad Iberoamericana-Puebla.

Correspondencia: concepción.lopez@correo.buap.mx
Profesora-Investigadora.
Facultad de Ciencias Biológicas.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Fecha de recepción:
20-septiembre-2018
Fecha de aceptación:
20-abril-2019

Resumen

El objetivo de este artículo es mostrar la experiencia organizativa de una empresa de mujeres campesinas e indígenas llamada “Artemali Ocoxal, S.R.L.”, dedicada a la elaboración de artesanías con hoja de pino, en Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, municipio ubicado dentro del Parque Nacional Malinche, debido al papel que juegan como cuidadoras del bosque, pero también como elemento fundamental en las estrategias de sobrevivencia y reproducción de grupos domésticos, generando empleos, ingresos, espacios de organización comunitaria e identidad, en un contexto de tensión por la gestión del bosque.

Palabras clave: Parque Nacional Malinche, “Artemali Ocoxal”, Mujeres.

Abstract

The objective of this article is to show the organizational experience of a peasant and indigenous women’s company called “Artemali Ocoxal, SRL”, dedicated to the elaboration of handicrafts with pine leaf, in Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, municipality located within the National Park Malinche, due to the role they play as caretakers of the forest, but also as a fundamental element in the strategies of survival and reproduction of domestic groups, generating jobs, income, spaces of community organization and identity, in a context of tension for forest management.

Key words: Malinche National Park, Artemali Ocoxal, Women, Conservation.

© Regiones y Desarrollo Sustentable 2019 **Acceso Abierto** Este artículo es distribuido bajo los términos de Creative Commons Attribution 4.0 International License (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), que permite su uso, distribución y reproducción irrestrictas en cualquier medio, dando el crédito apropiado a los autores y la fuente ORIGINAL donde se publicó originalmente, señalando la licencia Creative Commons e indicando los cambios que fueran hechos.

¹⁰ Las autoras agradecen a: la empresa “Artemali Ocoxal” por su consentimiento para la elaboración de esta investigación; Colectivo “Equeveria”, por facilitar el acercamiento con las socias de la empresa, así como a María Esther Soni Peña y el M.C. Pedro Javier García Guzmán, por participar como facilitadores en los talleres.

Introducción

Las artesanías elaboradas por campesinos e indígenas, además de ser una fuente de empleo e ingreso, son una expresión de la riqueza biológica y cultural de nuestro país. Sin embargo, pese a ser producidas a partir de la riqueza natural, son creadas en un contexto de pobreza, migración y desvaloración del medio rural. En este contexto, el medio rural, con sus recursos naturales y población, es una oportunidad para el emprendimiento de proyectos en pro del desarrollo sustentable; por lo anterior, resulta fundamental identificar y dar seguimiento a experiencias organizativas en donde, de forma deliberada, se trabajan alternativas de manejo del patrimonio biocultural por parte de mujeres, campesinas e indígenas, como es el caso de las artesanas creadoras de la empresa social “Artemali Ocoxal S.R.L”, en el municipio de Tepatlaxco, Puebla. Esta iniciativa adquiere relevancia si se observa que su área de trabajo es parte del Área Natural Protegida (ANP) Parque Nacional Malinche, decretada en 1938 con una superficie de 46 mil ha (en la cual se observan procesos de deforestación¹¹ y degradación del suelo), con la intención de conservar importantes servicios ambientales generados por los bosques, tales como la provisión de agua, el mantenimiento de suelo, el equilibrio del clima, a resguardo de intereses basados en su explotación excesiva, poniendo en peligro el hábitat de múltiples especies,¹² así como por la captación de aguas para el abastecimiento de los estados de Puebla y Tlaxcala.

La metodología para la sistematización de la experiencia organizativa fue la etnografía y la cartografía social. Se promovió la reflexión y diálogo por parte de las mujeres sobre su historia y la relación con la Matlalcuéyetl, así como la representación gráfica del territorio a través de mapas, diagramas, narrativas y discursos sobre la localidad (Jiménez, 2018). De forma previa se revisaron fuentes de información secundaria como las bases de datos del

¹¹ La CONANP estima que la tasa de transformación de las cubiertas forestales del ANP es de pérdida entre los años 2000-2009, a un ritmo de 20 ha/año. Esto lo ha hecho durante el 2018 (PROFEPA) acreedora al adjetivo de zona crítica forestal por actividades de tala clandestina, en particular en los municipios de San Francisco Tetlanohcan, San Pablo del Monte y Teolocholco, Tlaxcala, y San Miguel Canoa, Puebla.

¹² La CONANP (2012) indica que gracias a los procesos de aislamiento y diferenciación entre montañas del Eje Neovolcánico Transversal (ENT), esta zona cuenta con alta diversidad: 937 especies (127 de mixomicetes, 226 de hongos macroscópicos, 404 de plantas, 7 de anfibios, 14 de reptiles, 111 de aves, 37 de mamíferos y 11 de ectoparásitos de mamíferos), 2 subespecies y 2 variedades; 6 tipos de vegetación y 4 asociaciones. Del total de especies reportadas: 22 son endémicas del ENT y 27 de la Malinche, en tanto 25 poseen algún estatus de conservación. No obstante, estas cifras cambian encontrándose reportes de nuevos registros (Lloranca, Rodríguez, Bautista y Cuatianquiz, 2013).

Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Registro Agrario Nacional (RAN), para comprender las características de la zona de estudio.

La aproximación a la zona y a las mujeres se hizo durante el 2018, a través del “Colectivo Equeveria”, lo que facilitó la presentación del proyecto a la asamblea y la aprobación de su realización, con el compromiso de devolver los productos realizados. Las herramientas utilizadas fueron entrevistas semiestructuradas a profundidad, talleres o grupos de discusión en los que se promovió el debate del grupo a partir de preguntas detonadoras sobre su historia, organización y relación con el bosque de la Matlalcuéytl, línea del tiempo y mapeo comunitario sobre el ejido, el pueblo, el uso del suelo y la organización del espacio (Geifus, 2009). La información se sistematizó por las variables de interés del estudio para presentar los resultados que se muestran a continuación.

1. El Parque Nacional Malinche

El Parque Nacional Malinche, o Matlalcuéytl, es un Área Natural Protegida (ANP), observada desde su decreto como un “museo vivo de la flora y fauna comarcana” (SAG, 1970, p. 1050; como se citó en Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (DOF), 1938, p. 8). Incluye diez municipios de Tlaxcala (San Juan Ixtenco, Chiautempan, Huamantla, Teolochocho, Zitlatepec, Tzompantepec, Mezatecochocho, Acuamánalá, Contla y San Pablo del Monte, con 33 mil ha en total) y cuatro en Puebla (Amozoc, Puebla, Acajete y Tepatlaxco de Hidalgo, con 13 mil ha en conjunto). Su promulgación ocurrió en el marco de una política ambiental nacional conservacionista que en otras partes del mundo implicó expulsar a las poblaciones de las áreas protegidas, pero que, en el centro de México, a la luz de la historia y antecedentes revolucionarios y agrarios de las poblaciones, implicaba un riesgo político.

En este contexto, el Gobierno Federal dejó en manos de los campesinos las tierras dotadas,¹³ encargando su cuidado (reforestación) al Departamento Forestal y de Caza y Pesca, así como a los gobiernos locales. Fue hasta mediados de la década de los noventa en que se

¹³ La tenencia de la tierra es en un 43.7% ejidal (20 mil ha), 32.8% comunal (15 mil ha), en tanto 23.4% (10711 ha) no son identificadas (Vargas, 1997, p. 87).

transfirió su administración a los gobiernos de los estados de Puebla y Tlaxcala, mediante un acuerdo en el que éstos se comprometían a conformar un Comité Técnico¹⁴ en que debían converger delegados de la SEMARNAP, PROFEPA, CONAGUA, presidentes municipales, instituciones educativas y organizaciones dedicadas a la protección del ambiente. Cada actor asumía responsabilidades precisas, por ejemplo, la SEMARNAP transferiría a los gobiernos de los estados instalaciones y equipo para la operación del parque, así como evaluaría y recomendaría acciones para el programa y administración del mismo, en tanto los gobiernos de los estados asumían la responsabilidad de elaborar el programa de trabajo y su presentación ante el Comité, así como aportar los recursos necesarios para su ejecución (SEMARNAP, 1996).

No obstante, fue hasta el 2013 que la SEMARNAT promulgó el instrumento rector de planeación y regulación de actividades y acciones para su manejo y administración en seis dimensiones: protección (permanencia y conservación de la biodiversidad mediante políticas y medidas para mejorar y controlar el deterioro de ecosistemas), manejo (políticas, estrategias y programas para la conservación, protección restauración, capacitación, educación y recreación, desde proyectos alternativos sustentables), conocimiento (generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías tradicionales para la preservación, toma de decisiones y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad el PNM), cultura (difundir acciones de conservación con la participación activa de las comunidades para la valoración de servicios ambientales desde la identidad, difusión y educación, en pro de la conservación) y gestión (organización de la administración del parque y mecanismos de participación).

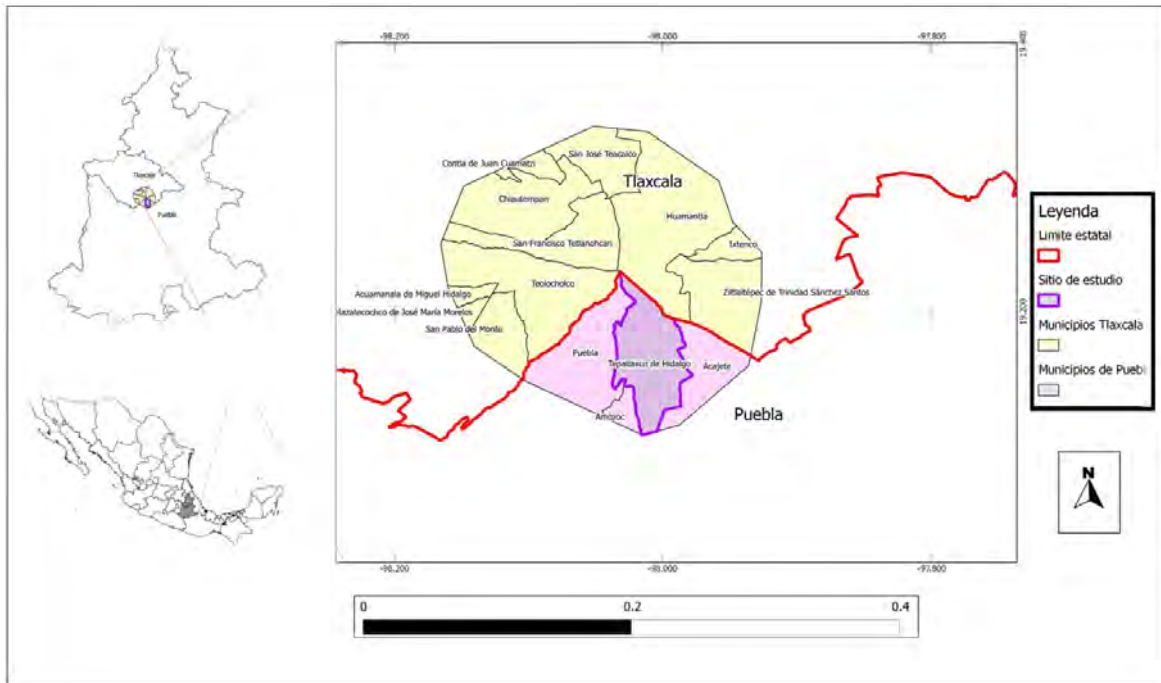
Producto de esto, se establecieron seis sub-zonas: unas de preservación (3,613 ha), otras de uso tradicional, uso público, asentamientos humanos y de recuperación. Esta intermitencia institucional y contradicción jurídica no abonó a la disminución de la presión sobre los recursos forestales, problema principal que se detectaba como foco nodal de atención histórico, aunque en la actualidad permanecen problemas como la falta de alternativas laborales de los pobladores, quienes tienen en ese territorio su fuente de sustento, o a la realización de actividades como la agricultura, el pastoreo, los aprovechamientos forestales clandestinos e incendios provocados para generar carbón.

¹⁴ Las atribuciones del mismo serían: evaluar y aprobar el programa de trabajo, ser un foro de coordinación y concertación de acciones para captar y dirigir recursos, constituir un fideicomiso para canalizar recursos adicionales al Parque, promover la participación de actores diversos institucionales y asentados en el Parque para realizar actividades en pro de su conservación.

Arriola, Estrada, Ortega, Pérez y Gijón (2014), en una valoración de las ANP del Eje Neovolcánico Transversal, estiman que los bosques templados sometidos a contacto con actividades productivas han transformado entre el 40 y 70% de su superficie original. En el caso particular de la Malinche, se manifiestan en un nivel de fragmentación de la región del 30% de la superficie original, con perturbación del 77% de la cobertura vegetal, la sustitución de bosques primarios por arbustos y pastos, así como la erosión acelerada del suelo. Esta situación es explicada desde dos posiciones: una que enfatiza en el uso irracional y depredador de los recursos naturales por parte de las poblaciones locales, y otra que la señala como resultado de la exclusión y no involucramiento de los pueblos en su manejo, así como de la negligencia gubernamental en su recuperación y protección (Durand, 2017). Esta última versión llama la atención sobre la violencia ejercida en contra de comunidades dueñas de la tierra sobre las cuales se impuso, bajo un discurso conservacionista, el Parque, sin su consentimiento e información, después de que han sido ellas durante cientos de años las dueñas, poseedoras y usufructuarias de esas tierras (Licona, Gámez y Ramírez, 2013).

2. Tepatlaxco de Hidalgo

De los municipios que forman parte del polígono del PNM ubicados en el estado de Puebla. Tepatlaxco de Hidalgo (voz náhuatl: llano donde abundan los pedregales) es de interés por la presencia de una organización de mujeres que ha logrado desarrollar una empresa social “Artemali Ocoxal, S.R.L.”, que se ha decidido tomar como caso para este estudio. El municipio tiene una superficie de 61 km². Se localiza a una altura entre 2,360 y 3,400 msnm, en la cuenca del Río Atoyac (ver Figura 1).

Figura 1. Ubicación de Tepatlaxco de Hidalgo en el contexto de la poligonal del PNM

Fuente: CONANP (2018) y CONABIO (2018).

Se ubica en una zona de climas templados, aunque la temperatura disminuye hacia el norte o faldas de la Malinche (INEGI, 2009). Forma parte de la poligonal del Parque Nacional Malinche, pese a lo cual se reporta una fuerte deforestación, quedando solo vestigios de bosque de pino dado el crecimiento de las zonas agrícolas. SEDESOL (2017) lo reconoce como un municipio con localidades con rezago social medio, en virtud de presentar rezago educativo, acceso a la salud, acceso a agua entubada y servicio de drenaje. Destaca que hasta la medición multifuncional de la pobreza del 2010 se reconocía al 85% de la población en pobreza, el 64.3% (11,403 personas) en pobreza moderada y el 21.2% (3,761 personas) en pobreza extrema. Esto se reflejaba en su acceso a seguridad social, educación, salud, infraestructura de la vivienda, alimentación y servicios básicos (SEDESOL, 2010). De acuerdo a INEGI (2015), su población era de 17,472 personas en 2014.

Las poblaciones que quedaron dentro del polígono del PNM con su decreto y establecimiento de programa de manejo, vieron restringidas en función de las distintas subzonas, diversas actividades de sobrevivencia y rituales relacionados con el acceso y uso de los recursos naturales ubicados en zonas en donde se prohibía el aprovechamiento forestal, la alteración de hábitats de especies, el vertido de desechos, el encendido de fogatas, la

extracción de flora y fauna (viva o muerta), la ganadería, la intervención de cuerpos de agua, la realización de actividades cinegéticas, el daño, corte y marcaje de árboles, entre otros. Además, se vieron sometidos a tener que solicitar autorización a una entidad normalmente federal (SEMARNAP, CONAGUA), escala importante en su historia en dos momentos: en el reparto agrario¹⁵ y durante la realización del decreto.

3. Las mujeres artesanas y su relación con el territorio

3.1 Origen de la población

A través de talleres de cartografía social realizados en abril del 2018 que incluyó la recuperación de la memoria histórica, mediante una línea del tiempo sobre la historia de la localidad y la organización, cuyos resultados se concentraron en una relatoría, se visibilizaron los principales sucesos que han impactado en la vida de la organización y el pueblo, como la reivindicación que hacen las mujeres de un origen prehispánico, autodenominándose parte de un “pueblo originario”. Mencionan que hasta la llegada de los españoles sembraban maíz y frijol, y después de la conquista trigo y cebada, en un sistema de haciendas “*esclavista y de mucho trabajo*”, exitoso gracias a la introducción de sistemas de riego conformados por aljibes y acueductos. Con la presencia española se instaura la religión católica, en el siglo XVII, como símbolo principal en el pueblo “*una iglesia, bien ubicada, bien construida, de piedra*”, la cual permanece en buen estado gracias al sistema de cargos para dar atención a 50 imágenes para celebrar a su patrón más importante el 20 de enero. El siguiente evento importante para ellas es la Revolución Mexicana, evento que asocian con su independencia de Acajete y el inicio de su transformación en municipio, así como la dotación de tierra, la que recuerdan fue de 1,900 ha para usos agrícolas en condición de temporal y algunas más para riego, lo que les permitía sembrar maíz, frijol, papa, arvejón, haba, trigo y calabaza, así como 194 ha de uso común, en las que se ubica el bosque, el cual tradicionalmente utilizaban para extraer tejamanil, leña, carbón, morillos, vigas y árboles hongos.

¹⁵ El primero ocurre en la segunda década del siglo XX, cuando se dota al ejido de casi 2 mil ha, en dos núcleos agrarios divididos en 2249 parcelas y 302 solares (uso habitacional), lo cual habla de que casi toda la superficie proporcionada se consideró con uso agrícola (1702 ha) (INEGI, 1997).

De las primeras décadas del siglo XX se recuerda la promulgación del Parque Nacional, del que resaltan no fue bajo la figura de expropiación, con lo que se controlaron sentimientos asociados a desposesión, pero que igual detonó antipatía pues no se les avisó, no se hizo difusión ni proporcionó información y con el que se sintieron afectadas al prohibírseles cortar leña y hacer carbón.

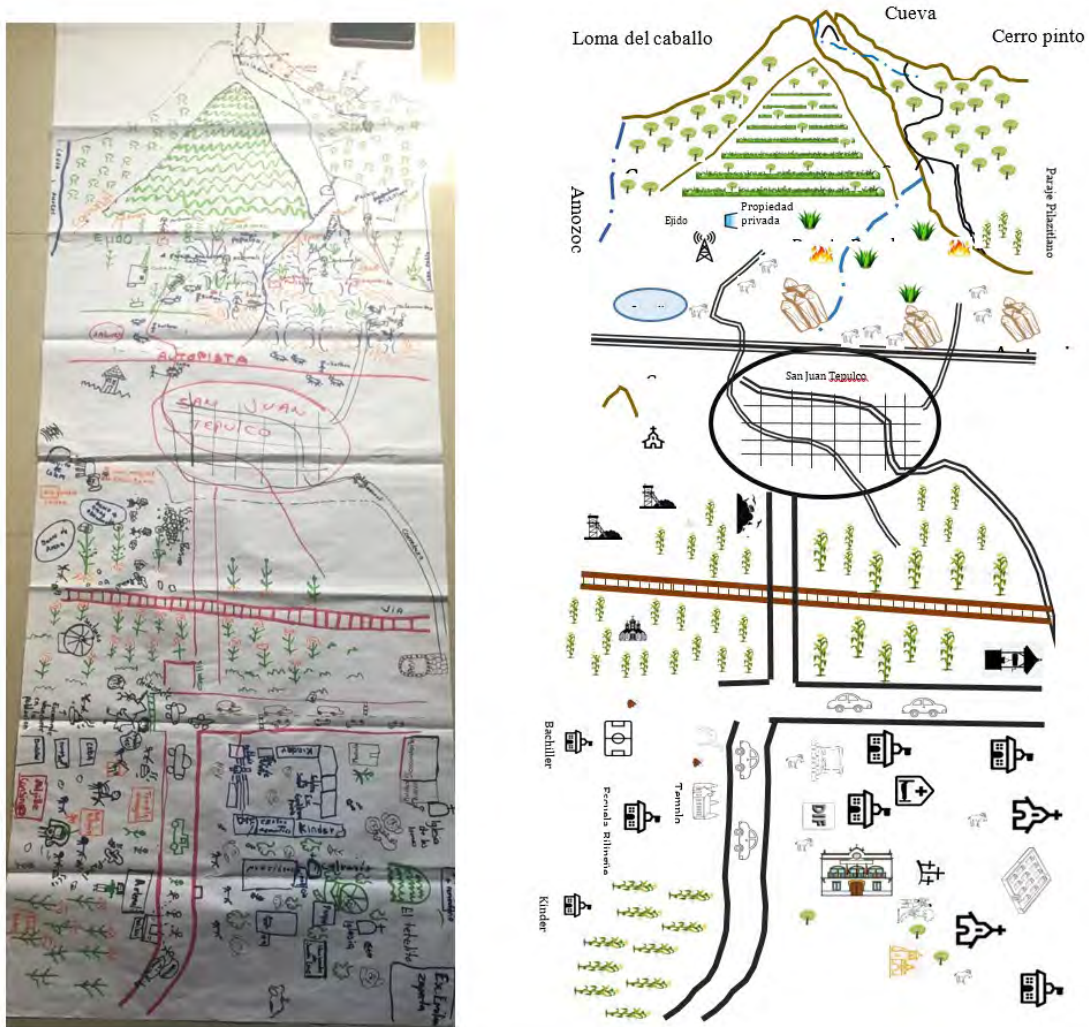
“Con el decreto de parque en 1938, pues no sucede nada porque ni los abuelos sabían que había un parque, para ellos ¡es la Malinche! son las tierras ¿no? Esto pasa porque no hubo difusión. Empezó a difundirse como a partir de los años noventa, pero con el mensaje de prohibir “no tires, no tales, no esto, no el otro”, pero “¿pues quién chingados dijo que era parque nacional?” genera resistencia porque se establecen las reglas de parque, sin informar” (Artemali Ocozal, S.R.L., 2018).

Los siguientes procesos que destacan las mujeres es la introducción de servicios como la luz en los domicilios (1960), la luz pública (1980), el drenaje, agua potable (1990) y el teléfono (2000) (ver Figura 2).

De la década de los noventas evocan una crisis económica que derivó en la falta de trabajo, que los impulsó a migrar hacia la ciudad de Puebla o hacia Estados Unidos de Norteamérica, incorporando una nueva actividad económica a la formación del ingreso doméstico, conformada por recursos económicos provenientes de remesas y salarios de actividades como la albañilería o la venta de servicios. Esto detonó modificaciones en el paisaje local

“Las casas cambiaron, dejaron de construirse de chinamite, cartón, zacate, lámina y pasto para los techos... se construyó la red de agua potable, destruyeron el jagüey para construir la escuela y la clínica y se comenzó la extracción de arena de terrenos a orilla de la carretera, lo que sirvió para la construcción de Puebla” (Artemali Ocozal, S.R.L., 2018).

Figura 2. Mapa del ejido y uso de los recursos naturales elaborado por las mujeres de “Artemali Ocoxal, S.R.L.”



Fuente: Digitalización en Power Point.

Las mujeres subrayan que para el inicio del siglo XXI era evidente el deterioro del bosque, la disminución de lluvia, así como la introducción de agentes externos para la extracción de arena y la tala de árboles. Si bien este inicio era preocupante, también fue el periodo en el que se vivieron procesos y acciones locales para la recuperación de su ser indígena, su identidad tradicional y nutrir lo colectivo.

3.2 Origen de la empresa social de mujeres “Artemali Ocoxal, S.R.L.”

“Artemali Ocoxal, S.R.L.” es una Sociedad de Responsabilidad Limitada creada por mujeres indígenas y campesinas a principios del siglo XXI, del municipio de Tepatlaxco. Mencionan que su nacimiento ocurrió en el 2009 a partir de un curso de capacitación recibido con apoyo de la CONANP, seguido por apoyos de la CONAFOR, el Instituto Nacional Forestal (INIFAP), la Secretaría del Trabajo (ST) y la Secretaría de Cultura y Turismo, del estado de Puebla.

“...para nosotras fue muy importante porque vimos que teníamos el potencial como grupo para poder llegar a producir con calidad y que ¡sí podíamos hacerlo!... las expos fueron una motivación porque primero vimos que hacíamos artesanías y muy padre pero luego nos preguntamos ajá y luego ¿qué sigue?” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

Los activos recuperados en esa etapa fue su conocimiento y habilidad para el bordado, la abundancia de ocoxal en el municipio y que las mujeres de Tepatlaxco van por delante. El apoyo continuó con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), sin olvidar las capacitaciones de instituciones de educación superior como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad Iberoamericana Puebla. Este apoyo les permitió aprender a elaborar las artesanías de ocoxal, crear su empresa (conocer sobre costos de producción, elaborar planes de negocios, capacitarse, finanzas, diseño, contabilidad) y estar en posibilidades de exponer su trabajo dentro y fuera de la República Mexicana. Dos años después de su origen, ocurre su constitución legal como empresa (2011), en tanto su registro en el directorio empresarial se dio hasta el 2013.

“...2011 fue un año muy fuerte para nosotras porque legalmente nos constituimos, nos dimos de alta en hacienda, todo en 2011. También nos constituimos como una brigada de vigilancia comunitaria en el bosque, que por cierto antier fuimos...” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

En este periodo recibieron menciones honoríficas por innovación empresarial y sus esfuerzos de conservación, nominaciones para el Premio Nacional Forestal, fueron incluidas en el listado de prestadores de servicios gracias a la certificación en “capital humano” por el INIFAP; por ello, las contratan para capacitar a otras mujeres en diversos estados de la

República Mexicana. Esto ha rebasado sus primeras expectativas en muy poco tiempo, como se observa en el siguiente testimonio:

“Desde que nacimos nuestro deseo era una empresa comunitaria haciendo productos con acícula de pino del mejor pino, generando la cultura ambiental, pero también nuestra misión es vender a precio justo, posicionarnos en el mercado regional y el mercado nacional ... ahora nuestro sueño es vender en el mercado europeo y ¡este año lo vamos a lograr!” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

Las artesanías ubican como fundamental para su conformación el impulso por el Comisariado Ejidal, de un Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC), con la intención de concienciar sobre la relevancia de la agricultura y el bosque, a través de acciones concretas como la recuperación de la vegetación, la reforestación y la importancia de ser campesinos. El OTC se realizó con asesoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM,) con el objetivo de atacar un problema: el abandono de la gente del territorio. Los proyectos productivos que se precisaron fueron: la recuperación del maíz criollo, los traspatios y actividades ganaderas para tener insumos para una composta. Las mujeres precisan que la esencia de esta iniciativa era reforzar la visión de lo colectivo, de la comunidad. Este proyecto mantuvo su existencia hasta el cambio de las siguientes autoridades del ejido. Este hecho llamó la atención a la población de lo relevante de mantener ciertos puestos de decisión.

4. La experiencia de las mujeres de “Artemali Ocoxal, S.R.L.” y su relación con el bosque

Las señoras identifican muchos beneficios del bosque, pues de él obtienen árboles, leña, tejamanil, ocoxale, plantas medicinales, hongos, tierra, la posibilidad de sembrar; así como servicios ambientales como oxígeno, agua, espacio para los animales. De igual manera, identifican como procesos perjudiciales los incendios, la tala ilegal, la entrada de ganado, entre otros:

“¡Se tiene que conservar! ¡Tenemos que hacer algo por nuestro bosque! porque si no imagínese... yo platico con mi esposo que de ahí ¡tenemos muchos beneficios! como el agua, el aire, y si no ponemos de nuestra parte ¡que les vamos a dejar a nuestros nietos, todo eso se va acabando!” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

Para las señoras ha sido muy importante crear, a la par de su empresa, las brigadas de vigilancia comunitaria del bosque, dada la problemática que se les revelaba cada que subían a la montaña por la materia prima para elaborar su artesanía. Este papel activo en la conservación del bosque lo realizan porque son hijas, hermanas o esposas de ejidatarios, mismos que realizaron recorridos en el mismo y acordaron en asamblea dar permiso a las señoras para recoger el ocoxal. Su trabajo en las brigadas consiste en hacer recorridos por secciones del bosque cada 15 días, para recoger basura, coleccionar ocoxal y “convencer” y “platicar” con los taladores ilegales provenientes de municipios vecinos. Este trabajo implica que las socias cooperen para rentar un vehículo para trasladarse y enfrenten situaciones ríspidas. Con el paso del tiempo, han visto cómo los taladores cada vez les resultan menos conocidos, portan mejor herramienta (de hachas a motosierras y camiones) y armas, de forma tal que ahora no solo es difícil sino peligroso pedirles retirarse del lugar, conversar sobre la importancia de conservar el bosque y decomisarles la leña.

“...cuando vemos esas cosas, la verdad sí ya le tenemos mucho amor y ya vemos para qué, en qué nos beneficia, pues sí nos lastima ver que están sacando eso del monte, ¡talan los arbolitos que ya fuimos a reforestar, los cortan! y pues al ver todo eso si nos incomoda... veces no podemos hacer nada porque hay gente que va armada... les decimos que no talen, que están perjudicando el bosque y les tiene que hablar uno ora sí que con buenas palabras porque si uno se quiere poner pues ya sacan el machete o el arma y pues por eso también nos detenemos en no agredir...” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

Cuando las señoras no están en el bosque, promueven en el pueblo su uso racional, la idea de que hay que tomar solo lo necesario sin perjudicarlo, la necesidad de tratarlo con respeto y volver a tradiciones como subir el día 3 de mayo a agradecer en náhuatl por el agua y pedir permiso para retirar el ocoxal.

La vigilancia de los bosques se hacía en el municipio desde que recibieron las tierras en el reparto agrario, involucrándose el Comisariado Ejidal y los Comités de Vigilancia, pero después del decreto del PN, fue necesario contar con el respaldo institucional de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), quien literalmente les trasladó la responsabilidad de vigilar el monte.

Se observa una preocupación continua de las señoras por cumplir los procedimientos institucionales necesarios para el éxito de su empresa; así, en el 2017 tramitaron ante SEMARNAT un permiso de extracción de materia prima, pues a partir de las regulaciones del polígono del PN se prohibió el retiro de cualquier material, de manera que aunque las acículas de los pinos es algo que tradicionalmente utilizan para tapizar el piso y elaborar los festones “cola de zorrillo”, eran necesarios los permisos como se visualiza en el siguiente testimonio:

“El parque nacional maneja su plan y lineamientos, y como está muy restringido no hay posibilidades de extracción ¡no la hay por una política restrictiva! Nosotras luchamos mucho porque nuestra zona quedara en ese plan del parque como de uso tradicional pues con el ocoxal ¡hemos tenido una relación de toda la vida!, para el fogón, para las fiestas... En el programa de manejo del parque, el ocoxal quedó como recurso forestal no maderable y la zona como tradicional, eso nos ha permitido que SEMARNAT, bajo ese plan que existe legalmente, nos diera un permiso de extracción de la materia prima porque ¡antes de esto éramos ilegales!, esto es muy importante...” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

Es importante observar que esta perspectiva permitió a las mujeres que tenían una relación de carácter más instrumental con el bosque sensibilizarse y comprometerse a realizar acciones por su permanencia:

“La empresa me enseñó a cuidar el bosque, yo por mi parte no conocía lo que es ir al bosque, recolectar, y cuidar, sembrar árboles para las nuevas generaciones, yo eso no lo conocía ... no sabía lo que es ir a recolectar lo que es la basura, lo que es cuidar el árbol que no esté maltratado, que no se hagan incendios porque se maltrata mucho el árbol, se muere cuando se quema, entonces nosotros también tratamos de que vayamos como a limpiar un poco al árbol, que no se llegue a quemar y todo eso...” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

Para su artesanía seleccionan materiales que cumplan con las siguientes características:

“Debe ser larga, gordita, que tenga más hojitas y que esté blanca porque con el tiempo, el sol, el aire, el agua, lo pone prietito entonces vamos a tratar de juntar lo que está más o menos blanquito y ya lo vamos haciendo de manojitos, por ejemplo, ese de rollito lo amarramos y ya lo metemos a la bolsa y empezamos otra vez a juntar así recolectamos,

entonces en todo el día yo creo que traemos un tanto así y todo el tiempo andamos así agachadas” (Artemali Ocojal, S.R.L., 2018).

Sin embargo, la relación con la volcana va más allá de lo material y durante el reconocimiento de su territorio comentaron la siguiente historia en la que los geosímbolos adquieren cualidades humanas (antropomorfización), que se manifiestan en forma de deseos que explican la ubicación de tal o cual cerro, los cuales se han transmitido de generación a generación:

“Bueno lo que nuestros ancestros nos platicaban o nos decían, nos hacían saber, es que el Pinal se quería quedar con la Malinche, pero para que se quedara le tenía que hacer un baño de temazcal a donde se iba a bañar, pero cuando le hizo, junto al Pinal está un temazcalito se dice así y que iba a entrar para bañarse la Malinche y que no cupo entonces de ahí lo dejó y se fue con el Chuchito por eso es que el Chuchito está junto con la Malinche eso es lo que nuestros antepasados nos platican” (Artemali Ocojal, S.R.L., 2018).

5. Empresa y familia. Relaciones y cambios

El posicionamiento con la montaña ha permeado también a la representación que tienen ellas mismas y sus familiares, en la familia. La artesanía y la organización de las empresarias, ha significado para ellas generar ingresos que algunas reconocen prioritarios y otras apenas los identifican como un complemento, pero para todas es fundamental que su trabajo ahora sea reconocido, así que no dudan ser ejemplo para otras mujeres del ejido: “...cuando vamos a dar curso como las otras compañeras, pues le damos el ejemplo de cómo hemos salido adelante y quisiéramos que ellas también mejoraran” (Artemali Ocojal, S.R.L., 2018).

Incluso algunas, producto de su contacto con la academia, emplean para calificar su cambio, su antes y después de “Artemali Ocojal, S.R.L.”, palabras como *empoderamiento*, así como el uso de frases que califican sus creaciones: *diseño único y calidad con innovación social*. En una valoración de su trabajo y lo que ha representado pertenecer a la empresa, expresaron que han tenido que superar discusiones con los esposos, quienes finalmente han tenido que adaptarse a sus ausencias, pero a cambio han experimentado la emoción de salir, conocer ciudades, disfrutar, convivir entre ellas y con gente de otros lugares, salir del hogar y

de la rutina, aprender a dialogar, trabajar en equipo, tomar decisiones, vivenciar sentimientos de felicidad (*paz como la Montaña*), reconocimiento de pertenencia, comprensión, estabilidad, orgullo por generar ingresos económicos, valor, identidad, empoderamiento, integración, superación personal, equidad; todo esto a cambio, claro, de la formulación y aceptación de reglas, de respetar una estructura y funciones.

Los problemas que han enfrentado las brigadistas no son solo con los taladores ilegales. Han enfrentado la resistencia de sus vecinos y familiares. En el primer caso son criticadas por invertir el tiempo en algo que consideran de poca relevancia, y que además quita autoridad a las figuras masculinas, como el padre y el marido y que cuestiona la responsabilidad de las mujeres para con sus familias:

“Pues las personas que no saben la técnica y no saben lo que hacemos, pues, ora sí que no nos toman en cuenta, no nos ven con buenos ojos. Las personas lo ven como cualquier cosa insignificante, pero para nosotros le damos mucho valor porque ya tenemos un pequeño sueldo. También dicen que nosotros tenemos tiempo porque estamos acá, no tenemos trabajo en la casa por eso estamos acá, sin en cambio nos damos tiempo para venir...” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

En la familia, una primera resistencia son los cónyuges, pues todavía se estila en la región que éstos deben dar permiso a las mujeres para la realización de actividades, de forma que las participantes en “Artemali” han tenido que vencer, vía la negociación, que sus esposos primero las dejaran salir ya no al bosque, o a bordar, si no a la misma calle. Las que lograron superar esta situación lo hacen solo hasta que “cumplen con sus responsabilidades”:

“... yo me casé de 15 años pues fueron otros tiempos, yo también fui educada de que tienes que respetar al marido ¡y tienes que obedecer, y lo que te falte aguantas! Si te pega igual, que si te regaña igual ¡porque es tu cruz, porque Dios te lo dio y porque no sé qué!... yo empecé a tener mis hijos y mi esposo por ejemplo donde se cambiaba, como la víbora ahí dejaba como dicen el pellejo...” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

“Mi esposo decía, tú no te vas, Dios le dio a cada persona cada quién lo que le toca, su trabajo, yo, dice, me hizo hombre para ir al trabajo, tu como eres mujer, ama de casa, te quedas a ver los hijos y a atender la casa y de aquí no sales...” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

“Mi esposo cambió poco a poco, al principio me decía ¿por qué te vas? ¿por qué me dejas?, ¿quién me va a dar de comer? siempre ponía peros y pues yo me tenía que ir porque tenía yo un deber un cumplimiento aquí, y pues ya me iba y cuando llegaba él estaba así como molesto, enojado. Después fue aceptando pues yo le platicaba lo que iba a vivir allá, las experiencias y me decía, bueno si así eres feliz pues entonces te voy a seguir la corriente ni creas que estas salidas no van a ser seguidas. Luego me decía que si me sentía con mucha capacidad de trabajar entonces él ya se quedaba en la casa y yo me tenía que ir a trabajar, eso me ponía triste, pero yo seguía trabajando y trabajando y trabajando. Después vio que le puse empeños en las ventas y ya llegaba yo con mis centavitos. Ahora ya de plano cuando vamos al monte que llego bien cansada, pongo mi bolsa y ya me ayuda a sacarlo, a que le dé el aire o de una vez lo limpia, ya también me apoya, sí ¡gracias a Dios ya!” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

“...escuchar ahorita a doña Estela me hace sentir orgullosa que lo haya logrado y que esto sea como, que dé pie que dejen de depender de sus esposos, pues sí me hace sentir muy orgullosa como mujer ... yo también me siento orgullosa, tengo un poquito de libertad, pues más que nada de la libertad porque antes siempre estábamos en la casa, que las tortillas, que lava, que plancha, que cose, que remienda y no se cuánta cosa y si no tienes nada que hacer ¡acuéstate a dormir porque no puedes salir! y pues ahora ya no...” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

“...mi papá y mi mamá ya empiezan como a ayudarse igual mi papá ahora depende un poco de mi mamá (risas), pues sí depende y entonces, este, yo misma lo he vivido entonces puedo decir por propia experiencia todo lo mencionado y me siento orgullosa...” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

Un segundo nivel de cambio es el de la autopercepción de los cambios que han experimentado con su adscripción a “Artemali Ocoxal, S.R.L.”:

“Pertener a la organización nos ha ayudado, hemos crecido en conocimiento, en saber cómo organizarnos, cómo trabajar... este económicamente en casa pues también este nos hemos superado. también porque nos sentimos útiles más dentro de nuestra casa y fuera de nuestra casa porque en global generamos por ejemplo un recurso, tratamos

personas diferentes, conocemos lugares que no conocíamos nunca otros estados, o sea son cosas nuevas que para nosotras ¡si nos ha servido de mucho!” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

Los triunfos que han alcanzado las han llevado a cuestionarse el por qué las mujeres no pueden tomar parte de los órganos de decisión del ejido o de la comunidad. Les resulta incomprensible que después de probar su capacidad de organización, administración y negociación hacia fuera, no las consideren, contemplen o reconozcan, como elementos para dirigir por nuevos caminos a la localidad.

Un tercer nivel, que trasciende el ámbito doméstico y local, es que se acercan críticamente a las políticas públicas para observar que no hay coordinación, continuidad y mucho menos inclusión en su creación de los actores locales, a quienes se les impuso una figura jurídica restrictiva, ajena, prohibitiva y punitiva, que detectan ha originado un abandono, desconexión por parte de los dueños de los terrenos, de los ejidatarios de su territorio, impactando en su no cuidado y en su abandono.

“Que los esfuerzos son aislados, el gobierno no le ha dado la importancia a todos los aspectos que la montaña requiere, solo ven lo que les beneficia, por ejemplo, se viene a instalar Audi en Puebla precisamente por la ventaja de los mantos que da la montaña ¡ah! pero los que estamos interesados en mantenerla no nos dan el apoyo suficiente para poder hacer nuestro trabajo. No hay una política de integración ni intergubernamental de todo eso ¿no? que CONAFOR tiene algo, que CONANP tiene algo, pero ¡todos están dispersos! entonces mientras sea así, no van a poder atacar realmente el problema de la montaña” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

“La figura jurídica que tiene la montaña es muy restrictiva. Esto ha hecho que los que somos dueños de la montaña la veamos alejada, no la veamos nuestra, ¿por qué? Porque dijeran mis paisanos ¡no nos dejan sacar leña ya, no nos dejan nada, todo es prohibido! la gente ya no la siente suya...” (Artemali Ocoxal, S.R.L., 2018).

La visión a futuro que tienen las artesanas es la de impactar en la toma de decisiones sobre el ejido y el PNM basadas en un punto: nada de prohibir, así como en la recuperación y respeto de sus conocimientos y formas de vida:

“...establecen las reglas que se reconoce como parque. Hay gente dentro de la comunidad del ejido que comulga con nuestras ideas, que está sabedor de este trabajo y que creo que ...podemos impulsar desde acá; el cambio del título de parque nacional hacia otro que no sea tan destructivo impulsar eso y por otro lado, la administración hacia las comunidades, digo, que en cambio en cada comunidad creo que hay gente capaz, organizada y que tenemos el conocimiento y que tenemos la decisión para administrar nuestros propios recursos naturales, esa es nuestra visión, desde la visión de las comunidades, porque no es lo mismo la visión de fuera a una visión comunitaria” (Artemali Ocojal, S.R.L., 2018).

“Nosotros tenemos nuestra forma de relacionarnos con los recursos naturales ¿no? somos un grupo originario que tenemos una forma de trabajar, de usar, de tomar del bosque lo que necesitamos. Tenemos una forma, y esa forma no necesariamente tiene que ser dañina, no necesariamente nos la tienen que prohibir, porque tenemos el conocimiento tradicional que nos ha enseñado a cómo usarla de manera respetuosa. Entonces: no tomar en cuenta eso, no tomar en cuenta nuestra cosmovisión y quien hace más la política pública la hace pensando pues en el beneficio o en una ley que nada más se acota a algo tan pequeño cuando esto pues es inmenso, ¿no?” (Artemali Ocojal, S.R.L., 2018).

“...creo que podemos impulsar desde acá; el cambio del título de parque nacional hacia otro que no sea tan destructivo impulsar eso y por otro lado, la administración hacia las comunidades, digo, que en cambio en cada comunidad creo que hay gente capaz, organizada y que tenemos el conocimiento y que tenemos la decisión para administrar nuestros propios recursos naturales, esa es nuestra visión, desde la visión de las comunidades, porque no es lo mismo la visión de fuera a una visión comunitaria” (Artemali Ocojal, S.R.L., 2018).

Conclusiones

En este artículo se manifiestan distintas tensiones generadas a partir de la implementación de políticas públicas para la conservación, fundadas en el supuesto de que lo que está abierto a un grupo está condenado a su destrucción y, por lo tanto, es necesaria una autoridad centralizada que regule a las poblaciones con comportamientos irracionales. La primera tensión es la experimentada con las poblaciones, escasamente informadas, pero sí penalizadas cuando intentan hacer el uso de recursos que tradicional e históricamente han empleado para su sobrevivencia. La segunda es la que vivencian los actores locales para crear/mantener/adaptar un sistema institucional informal, que regula el manejo de los recursos comunes, en un contexto en el que han sido excluidos y marginados de la toma de decisiones sobre el bosque; esto, a la larga, vulnera mecanismos internos, que afortunadamente con no pocos esfuerzos, como muestra la organización de las mujeres, pueden retomarse y reconstruirse. La tercera son las contradicciones ante el incremento de la presión sobre el recurso forestal, ya no solo por los pobladores del municipio sino por los vecinos, con quienes es cada vez más frecuente el contacto no armónico. La cuarta es la suspicacia con la que los actores locales ven nuevas iniciativas y autoridades.

Los resultados permiten reflexionar sobre la relevancia de los elementos de organización comunitarios rescatados y desarrollados en torno a la creación de la empresa social de mujeres “Artemali Ocoxal, S.R.L.”, que su vez impacta en la gestión para la conservación del bosque: la confianza, la reciprocidad, la existencia de reglas que de alguna manera establecen un piso común de entendimiento y acción, el diagnóstico común de los problemas de la localidad y apoyarse de experiencias organizativas previas, como las del ejido, del que si bien por ser mujeres han estado excluidas de sus órganos de autoridad, no les es desconocido su funcionamiento histórico, de manera que están familiarizadas a trabajar de forma estructurada y tomar decisiones colectivas.

Asimismo, debe destacarse el impacto de la conformación de la empresa en los papeles de las mujeres en la localidad y sus grupos domésticos, así como en su percepción de su trabajo. De esta manera, la gobernanza y el género son dos temas ineludibles como líneas de investigación que se desprenden de este artículo.

Referencias bibliográficas

- Artemali Ocoxal, S.R.L. (2018). *Relatoría de talleres de sistematización de experiencia y de cartografía social*. Puebla, México.
- Arriola P., V. J., Estrada, M. E., Ortega Rubio, A., Pérez M., R. y Gijón H., A. R. (2014). Deterioro en áreas naturales protegidas del centro de México y del Eje Neovolcánico Transversal. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 22 (60), 37-49.
- Boege, S. E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). Índice de rezago social por municipio. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2018). *Información espacial*. Archivos shape. Recuperado de: http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/info_shape.htm
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2012). *Parque Nacional La Malinche*. Recuperado de: https://simec.conanp.gob.mx/TTH/Malinche/Malinche_TTH_2000_2009.pdf
- Comisión Nacional sobre Biodiversidad (2018). *Sistema Nacional de Información sobre biodiversidad*. Recuperado de: <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (1938). *Decreto 21 de Septiembre*. Recuperado de: https://simec.conanp.gob.mx/pdf_decretos/101_decreto.pdf
- _____ (1996). *Acuerdo de coordinación mediante el cual se transfiere la administración del Parque Nacional denominado La Malinche a los gobiernos de Tlaxcala y Puebla*. México: Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
- Durand, L. (2017). *Naturalezas desiguales. Discursos sobre la conservación de la biodiversidad en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Geifus, F. (2009). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, participación, monitoreo, evaluación*. Costa Rica: IICA. Recuperado de: <http://ejoventut.gencat.cat/permalink/aac2bb0c-2a0c-11e4-bcfe-005056924a59>

- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla. Clave geoestadística 211163*. México: Gobierno de la República.
- _____ (2015). *Encuesta intercensal*. México: Gobierno de la República.
- Jiménez, R. D. (2018). *Geo-grafías comunitarias. Mapeo comunitario y cartografías sociales para la gestión social de territorios comunitarios, locales y bioculturales*. México: Clon.
- Licona V., E., Gámez E., A. y Ramírez R., R. (2013). El territorio como sistema. En Licona V., E., Gámez E., A. y Ramírez R., R. (Coords.). *San Miguel Canoa. Pueblo Urbano*. (s/p). México: BUAP.
- Loranca Bravo, S. J., Rodríguez Estrella, R., Bautista Ortega, A. y Cuatianquiz Lima, C. (2013). Nuevos registros de aves en el Parque Nacional La Malinche, Tlaxcala, México. *Acta zoológica mexicana*, 29 (2), 441-447. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0065-17372013000200017&lng=es&tlng=es [Consultado 04 de febrero de 2018]
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (2018). *PROFEPA realiza inspección y vigilancia permanente en el Parque Nacional Malinche*. Comunicado 29 de julio. Recuperado de: <https://www.gob.mx/profepa/prensa/profepa-realiza-inspeccion-y-vigilancia-permanente-en-el-parque-nacional-la-malinche>
- Secretaría de Desarrollo Social (2017). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017*. Recuperado de: http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Puebla_163.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social (2010). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2010*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39354/Puebla_163.pdf
- Vargas M., F. (1997). *Parques Nacionales de México. Aspectos físicos, sociales, legales, administrativos, recreativos, biológicos, culturales, situación actual y propuestas en torno a los parques nacionales de México*. México: SEMARNAP.